

ORDENANZA N° 2091-2015

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto Municipal N° 224/15 por el cual se abona al personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria - Ley N° 10.471 del Hospital Municipal "Dr. Prof. Dr. Ramón Carrillo", el incremento salarial dispuesto por Gobierno de la provincia de Buenos Aires, por el período comprendido entre los meses de marzo a diciembre de 2014.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Firmada: José Luis Demichelis. Presidente HCD. Silvina A. Millán.
Secretaria HCD.-

Registrada bajo el N° 2091 con fecha 17/07/2015.-